



CONSOLIDADO DEFINITIVO DE DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN HABILITANTES
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 011/2012
11 DE SEPTIEMBRE DE 2012

OBJETO: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE DOS (2) APPLIANCE PARA EL FILTRADO DE CONTENIDO PROXY DE LA NAVEGACIÓN A INTERNET, EN ALTA DISPONIBILIDAD CON DETECCIÓN DE AMENAZAS REALES Y PERSISTENTES PARA MÍNIMO 1.000 USUARIOS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO.

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
GLOBALTEK SECURITY S. A. (1*)	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO

TECNICAMENTE:

- Mediante comunicado GLC No. 69638 de fecha 6 de Septiembre de 2012, se le requirió al proponente: "A folio 98 de la propuesta, la certificación no indica que el soporte de 4 horas sea los 7 días de la semana, por lo anterior el proponente deberá aclarar la certificación indicando que es en modalidad 7x4x24, tal como lo exige el Pliego de Condiciones en su numeral 2.4.1.4 CERTIFICACIÓN DE SOPORTE DEL FABRICANTE", lo cual mediante oficio de fecha 6 de Septiembre de 2012, recibido en la Oficina Asesora Jurídica Interna el 7 de Septiembre de 2012, anexando comunicado suscrito por el Gerente General de Globaltek Security SA, señalando la modalidad del soporte, sin embargo este no cumple con lo requerido, teniendo en cuenta que lo solicitado es la certificación por parte del fabricante tal y como se exige en el numeral 2.4.1.4 del Pliego de Condiciones.
Por lo anterior la propuesta se encuentra incurso en la causal de rechazo No. 15 del numeral 1.26 del Pliego de Condiciones el cual consagra: "Si el proponente no responde de manera satisfactoria el requerimiento efectuado por la Entidad antes del evento de subasta y en consecuencia no cumple con alguno de los aspectos NO EXCLUYENTES, jurídicos, financieros y técnicos." y No. 16 que establece: "Cuando la oferta haya sido evaluada como no hábil en los términos establecidos en el presente pliego de condiciones."

DIEGO FONNEGRA VELIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica Interna

LUCY PABÓN BENÍTEZ
Evaluador Técnico

OSCAR FABIAN MARTINEZ CAMACHO
Evaluador Jurídico

ISIDRO PALACIOS RODRÍGUEZ
Evaluador Económico - Financiero